AMVCD-189-2024

Málaga, 7 de noviembre 2024

Señor:
LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL
Alcalde Municipal
Cerrito - Santander

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe sobre construcción de obras dentro del derecho de vía sin autorización en la RUTA 5504 LA PALMERA - PRESIDENTE PR52+0600 - 53+0100 margen derecha.

Cordial Saludo,

En los recorridos rutinarios de la administración vial en la ruta 5504, LA PALMERA - PRESIDENTE, hemos identificado construcción en proceso que invade derecho de vía Nacional como se observa en las fotografías anexas del PR52+0600 - PR53+0100 en la que construyó un cerco que invade la faja vial en el sector entre Málaga - Cerrito. Por lo anterior solicitamos a la Administración Municipal tomar las medidas correctivas urgentes necesarias para garantizar la estabilidad de la vía por la labor realizada y evitar estas situaciones en el corredor vial según lo establece la ley 1228 de 2008 en su ARTÍCULO 9o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES. “Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.”

Agradecemos la pronta atención y gestiones que puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO SUÁREZ PUCCETI
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: LSOO

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – INVIAS Territorial Santander* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 5504 PR53+0100 MD






6 nov. 2024 9:16:04 a. m.
PR 52+800
Ruta 5504
La Palmera - Presidente


6 nov. 2024 9:16:48 a. m.
PR 52+900
Ruta 5504
La Palmera - Presidente


6 nov. 2024 9:17:25 a. m.
PR 53+0000
Ruta 5504
La Palmera - Presidente


6 nov. 2024 9:17:46 a. m.
PR 53+0100
Ruta 5504
La Palmera - Presidente

Gmail **CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>**

AMVCD-189-2024 OBRAS EN DERECHO DE VIA

CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 5:16 p.m.
Para: alcaldia@cerrito-santander.gov.co
CC: Oscar Patiño Bustamante <opatino@invias.gov.co>

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos el oficio del asunto

Atentamente,

LUZ SMITH ORJUELA ORTIZ
Auxiliar Administrativa
CONSORCIO DATAR 24
AMV1 Territorial Santander

AMVCD-189-2024 OBRAS EN DERECHO DE VIA.pdf
779K